



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

10 AGO 2023

OFICIO MULTIPLE N° 334 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL 02

Presente. –

- Asunto : REUNIÓN DE REPRESENTATES ESTUDIANTILES DE EBR
- Referencia : a) Oficio Múltiple N° 00447 – 2023 – MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-IGPEBTP
 b) Oficio N° 109 – 2023 – MINEDU/VMGI – DRELM - OGPEBTP
 c) MPT2023-EXT-0075603

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, para saludarlos cordialmente en atención a la referencia b) se establecieron los mecanismos para la elección de representantes estudiantiles de UGEL y REI en la modalidad de EBR, llevada a cabo en los meses de abril y mayo del año en curso.

Al respecto en la referencia a) la Dirección de Gestión Pedagógica de Educación Básica Técnico Productiva de la Dirección Regional de Lima Metropolitana – DRELM, llevará a cabo reuniones virtuales con los representantes elegidos, así como el docente tutor(a) del aula del estudiante, en el caso de primaria, y el asesor(a) del municipio escolar, en el caso de secundaria, para la implementación de actividades en favor de la prevención de la violencia escolar, según el siguiente cronograma:

Nivel	Fecha	Hora	Sala Virtual
Secundaria	Miércoles 23 de agosto de 2023	04:00pm.	https://shre.ink/aDLZ
Primaria	Jueves, 24 de agosto de 2023	04:00pm.	https://shre.ink/aegZ

En la referida reunión se socializarán las actividades propuestas para trabajar en las II.EE de Lima Metropolitana, las mismas que estarán a cargo de los representantes estudiantiles con el apoyo directo de los Comité de Gestión del Bienestar, asesor del municipio escolar y docentes tutores.

Para la adecuada participación de los representantes estudiantiles en la reunión convocada se remiten las orientaciones para el ingreso a la sala virtual

Atentamente,



Mg. MARLENY LAZARO PORTA
 Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
 ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso

MLP/JASGESE
 YCA/C-ESSE
 YR/EESS